

La masculinidad hegemónica: Una crítica desde los discursos de poder y género

Hegemonic masculinity: A critique from the discourses of power and gender

Eva Gómez Infantes

Escuela Normal de Especialización Dr. Roberto Solís

Quiroga, México

eva.gomezi@efcm.gob.mx

 <https://orcid.org/0009-0007-7508-069X>

Carlos Candido Da Silva Elvas

Dirección General de Educación y Actualización del Magisterio - DGENAM, México

 <https://ror.org/02e1c4h55>

carloselvas@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-5698-4825>

Recepción: 19 Junio 2025

Aprobación: 03 Noviembre 2025



Acceso abierto diamante

Resumen

El ensayo La masculinidad hegemónica: Una crítica desde las dinámicas de poder y género, explora la noción de masculinidad hegemónica, utilizando el marco teórico de Michel Foucault considerando el plantamiento de que el discurso permite generar y perpetuar relaciones de poder, así como de género en las sociedades patriarcales. Partimos de la idea que el discurso no solo refleja las luchas de poder, las diseña, las legitima y las consolida a través de distintos instrumentos políticos, culturales, sociales y económicos. Incidiendo tanto en los hombres como en las mujeres de esa sociedad.

Foucault, explica de manera clara cómo se gesta la construcción del poder y del conocimiento, para el autor ambos son interdependientes. Es así que la propia historia nos marca la conformación de normas sociales, que a través del discurso de la masculinidad hegemónica, impulsa, resalta y privilegia aquellas características de competitividad y agresividad, perpetuando un modelo que sostiene la desigualdad de género.

Estos discursos, a través de resaltar la masculinidad hegemónica, tienen un efecto en la sociedad sumamente poderoso que no sólo impacta y marginaliza a las mujeres, también marginaliza a aquellos hombres que no se ajustan a este modelo ideal, generando tensiones dentro de los roles masculinos tradicionales; traduciéndose en violencia tanto simbólica como física que afecta a todos los géneros.

Ubicándonos en el contexto mexicano, se reconoce el arquetipo del “macho”, éste, potencia las jerarquías de género y limita el acceso de las mujeres a espacios de poder. En los entornos educativos se evidencian estas prácticas, que de manera oculta o totalmente abiertas generan violencia perpetuando las desigualdades.

Es por ello vital la deconstrucción de este modelo de masculinidad hegemónica a través de la educación, abordando claramente estas prácticas que permitan impulsar la perspectiva de género y el fomento de un lenguaje inclusivo que visibilice a todas las identidades de género.

Trascendental el enfatizar el papel de la educación y la sensibilización en la transformación de normas culturales y estructurales, apuntando a un futuro donde la equidad de género sea una realidad cotidiana. Ello implica caminar hacia una sociedad basada en el respeto de los derechos fundamentales, equitativa y justa, cuestionando las narrativas que sostienen el poder masculino hegemónico, con la promoción en toda la sociedad de valores de igualdad y respeto.

Palabras clave: masculinidad hegemónica, poder, género.

Abstract

The essay "Hegemonic Masculinity: A Critique from Power and Gender Dynamics" explores the concept of hegemonic masculinity using Michel Foucault's theoretical framework. It argues that discourse serves as a mechanism to create and perpetuate power and gender relations in patriarchal societies. The essay posits that discourse not only reflects power struggles but also designs, legitimizes, and consolidates them through various political, cultural, social, and economic instruments, influencing both men and women within these societies.

Foucault effectively explains how power and knowledge are interdependent. History reveals how social norms are shaped, and through the discourse of hegemonic masculinity, characteristics like competitiveness and aggression are highlighted and privileged. These traits sustain gender inequality by enforcing a model that marginalizes women and also men who do not conform to this ideal. This perpetuates tensions within traditional male roles, resulting in symbolic and physical violence affecting all genders.

Within the Mexican context, the archetype of the "macho" reinforces gender hierarchies, restricting women's access to spaces of power. In educational settings, such practices—whether subtle or overt—generate violence that perpetuates inequalities. Therefore, it is essential to deconstruct the model of hegemonic masculinity through education, explicitly addressing these practices to foster gender perspectives and inclusive language that acknowledges all gender identities.

The essay emphasizes the transformative role of education and awareness in reshaping cultural and structural norms. By questioning narratives sustaining hegemonic masculinity and promoting values of equality and respect, the vision of a fair, equitable society rooted in fundamental human rights can become a tangible reality.

Keywords: hegemonic masculinity, power, gender.

Introducción

Iniciamos este ensayo mencionando algo para nosotros clave y que según Foucault produce y crea poder, el discurso. La palabra, base de la comunicación, no solo produce poder, también estructura la realidad, en otras palabras, ¡lo crea! "El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo cual, y por medio de lo cual, se lucha, el poder del cual queremos adueñarnos" (Foucault, *El orden del discurso*, 1971). Es a través del discurso que se configuran identidades, roles sociales, conocimientos y verdades.

La importancia del discurso en la obra de Michel Foucault radica principalmente en su capacidad para producir y perpetuar relaciones de poder. Según Foucault (1971), el discurso al mismo tiempo que evidencia y traduce las luchas de dominación, constituye también el medio a través del cual estas luchas se legitiman y se hacen operativas. Este planteamiento resalta cómo el lenguaje y las narrativas dominantes no solo reflejan la realidad, sino que la configuran activamente, moldeando las estructuras sociales y las jerarquías de poder. En el análisis de género, esto se traduce en cómo los discursos culturales han construido ideales de masculinidad hegemónica que perpetúan dinámicas de dominación y subordinación (Connell, 1995). Estas narrativas son fundamentales para la configuración de roles sociales y la construcción de identidades que reflejan las relaciones de poder inherentes a las sociedades patriarcales.

El discurso opera esencialmente como un campo de batalla donde se disputa el poder en todas sus dimensiones. Foucault (1975) argumenta que "el poder produce saber" y, a través de esta producción, se establece lo que se considera conocimiento legítimo. Esta relación entre poder y conocimiento legitima ciertas "verdades" que perpetúan la posición privilegiada de ciertos grupos sociales, incluyendo las masculinidades hegemónicas (Connell & Messerschmidt, 2005). En este sentido, las instituciones como los sistemas educativos, los medios de comunicación y las estructuras políticas han funcionado como vehículos para disseminar y naturalizar estas ideas, consolidando el poder asociado con lo masculino. Así, el discurso no solo refleja luchas de poder; es el terreno donde éstas se manifiestan y se refuerzan (Foucault, 1971).

El poder del discurso también reside en su capacidad para definir identidades y normas sociales. A través de las palabras, se crean categorías diversas que dictan qué comportamientos son aceptables y cómo las personas deben desempeñar sus roles en la sociedad. La masculinidad hegemónica, según Connell (1995), es una construcción discursiva que se erige como modelo ideal de masculinidad, promoviendo características como la independencia, la autoridad y la competitividad. Este modelo no solo refuerza las desigualdades de género al relegar a las mujeres, sino que también margina a los hombres que no cumplen con sus estándares, destacando cómo el discurso regula y moldea las expectativas sociales (Ranea, 2021).

Es crucial, en todo esto, analizar el vínculo entre poder y conocimiento como elementos clave que perpetúan las estructuras de desigualdad. Foucault (1975) sostiene que el poder produce conocimiento y, a su vez, este conocimiento refuerza el poder, creando un ciclo perpetuo que legitima las estructuras de dominación. En el caso de la masculinidad hegemónica, los discursos que exaltan este modelo son promovidos por quienes ostentan poder económico, político y social. Esto asegura que las jerarquías de género permanezcan intactas, limitando las posibilidades de transformación. Desafiar estas narrativas, como proponen Connell y Messerschmidt (2005), es un paso fundamental hacia la deconstrucción de las masculinidades dominantes y la promoción de una sociedad más equitativa.

La masculinidad hegemónica es un concepto central en los estudios de género que describe cómo ciertos tipos de masculinidades dominan y marginan a otros géneros y otras formas de masculinidad. Desarrollado principalmente por R.W. Connell, este concepto destaca las prácticas que legitiman la posición dominante de los hombres en la sociedad y la subordinación de las mujeres. En el contexto actual, en el que las dinámicas de género están bajo un constante escrutinio, el análisis crítico de la masculinidad hegemónica es esencial para comprender las estructuras de poder que sostienen la desigualdad de género.

La masculinidad hegemónica, entendida como un modelo culturalmente exaltado de masculinidad, no solo traduce las luchas y sistemas de dominación, sino que se convierte en un medio poderoso para estructurar y perpetuar relaciones de poder en las sociedades contemporáneas. Según Foucault (1971), el discurso tiene la capacidad de moldear la realidad, no como un simple reflejo de las dinámicas sociales, sino como una herramienta activa que crea, legitima y consolida estructuras sociales y jerarquías de poder. Este poder discursivo no solo define las normas aceptadas, sino también las verdades establecidas en torno a lo que es considerado deseable o superior en las identidades masculinas, promoviendo características asociadas con autoridad, independencia y agresividad. Así, el discurso se configura como una arena en la que se disputa la hegemonía cultural, convirtiéndose en un instrumento mediante el cual se consolidan las posiciones dominantes y se marginalizan identidades alternativas que no se ajustan al ideal hegemónico.

El poder del discurso trasciende la simple legitimación de las estructuras existentes y opera activamente para producir saberes que refuerzan estas mismas relaciones de dominación. Foucault (1975) resalta que la relación entre poder y conocimiento es inseparable, ya que el conocimiento legitimado por las estructuras dominantes refuerza las dinámicas de poder que lo producen. En el caso de la masculinidad hegemónica, este vínculo es evidente en cómo los sistemas políticos, económicos y culturales perpetúan el modelo hegemónico como el estándar ideal, relegando a las mujeres y a otros hombres a posiciones subordinadas. Las narrativas que exaltan la masculinidad hegemónica no solo se diseminan a través de instituciones sociales y políticas, sino que también se naturalizan en prácticas cotidianas que refuerzan la desigualdad de género. Este análisis crítico del discurso revela la necesidad de deconstruir estas narrativas y cuestionar el conocimiento legitimado que sostiene las jerarquías de género, para avanzar hacia una sociedad más equitativa e inclusiva.

Este ensayo se centrará en revisar la masculinidad hegemónica, analizando su origen, evolución, y las consecuencias que tiene tanto para hombres como para mujeres. Además, se incluirán algunos ejemplos que adjudicamos a los usos y costumbres, pero connota un profundo dominio de la masculinidad hegemónica. Finalmente, se propondrá la deconstrucción de la masculinidad hegemónica como un paso necesario hacia una sociedad más equitativa.

El concepto de masculinidad hegemónica surgió en los años 80 como una respuesta a la necesidad de comprender las complejas dinámicas de género que sostienen las desigualdades en las sociedades patriarcales. R.W. Connell, uno de los principales teóricos en el estudio de género, desarrolló este concepto para explicar cómo las masculinidades dominantes se legitiman y se perpetúan en el tejido social, no necesariamente como formas comunes de masculinidad, sino como ideales culturalmente exaltados. Según Ranea (2021), en su libro *Desarmar la masculinidad: Los hombres ante la era del feminismo*, Connell argumenta que la masculinidad hegemónica está profundamente vinculada al poder y al prestigio, estableciendo una jerarquía que subordina tanto a las mujeres como a otros hombres cuyos comportamientos e identidades no se ajustan a este modelo.

Este modelo hegemónico de masculinidad se configura como una construcción cultural y discursiva que refuerza normas sociales asociadas con la dominación masculina. A lo largo del tiempo, estas formas de masculinidad han sido legitimadas y naturalizadas en estructuras sociales, políticas y económicas, estableciendo la idea de que el liderazgo y el poder son atributos inherentes a lo masculino. Foucault, en su análisis sobre el poder y el discurso, señala que estas construcciones discursivas no solo reflejan las relaciones de poder existentes, sino que las producen y perpetúan. En palabras de Foucault (1975), “el poder produce saber”, indicando que las instituciones sociales, como los sistemas educativos y los medios de comunicación, actúan como vehículos que difunden y refuerzan estas ideas, consolidando las jerarquías de género.

Además, el discurso no es simplemente un espejo de las luchas de poder; es el medio a través del cual estas luchas se libran y se consolidan. Según Foucault (1971), el discurso establece “normas y verdades” que determinan lo aceptable y lo inaceptable dentro de una sociedad, configurando las categorías de género y las expectativas asociadas con ellas. En este marco, la masculinidad hegemónica emerge como un ideal que privilegia características como la competitividad, la independencia y la agresividad, en detrimento de otras formas de expresión masculina. Estas narrativas no solo marginan a quienes se apartan de este estándar, sino

que también contribuyen a la reproducción de relaciones de poder desiguales entre géneros y dentro del mismo género masculino.

La naturalización de la masculinidad hegemónica no ocurre de manera aislada; está profundamente imbricada en las estructuras económicas y políticas que sostienen el sistema patriarcal. Según Connell y Messerschmidt (2005), esta forma de masculinidad opera como una herramienta para reforzar el dominio masculino, no solo sobre las mujeres, sino también sobre los hombres que desafían o cuestionan estas normas. Este proceso de legitimación discursiva asegura que las características atribuidas al modelo hegemónico se perpetúen como deseables y superiores, favoreciendo la estabilidad de las jerarquías sociales. Por ello, la crítica a estas narrativas es esencial para desmantelar las estructuras que perpetúan la desigualdad.

El análisis crítico del vínculo entre poder y conocimiento resulta clave para comprender cómo las masculinidades hegemónicas se consolidan en la realidad. Foucault (1975) plantea que el conocimiento legítimo está intrínsecamente ligado a las relaciones de poder, lo que implica que las ideas sobre lo que significa ser "masculino" son producidas y difundidas por quienes detentan el poder político, económico y cultural. Este ciclo de reproducción discursiva refuerza las desigualdades de género y limita las posibilidades de transformación social. La deconstrucción de estas narrativas, como sugiere Ranea (2021), es fundamental para desafiar las normas hegemónicas y avanzar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa.

Foucault presenta una relación intrínseca entre el poder y el conocimiento, argumentando que son inseparables y se producen mutuamente. Para el filósofo, el conocimiento "verdadero" no existe en un vacío neutral, sino que está profundamente imbricado en las estructuras de poder que rigen una sociedad. Esto significa que el saber considerado legítimo es una construcción que responde a los intereses de quienes detentan el poder político, económico y social (Foucault, 1975). Como señala Foucault en *Vigilar y castigar* (1975), "no existe relación de poder sin la constitución correlativa de un campo de saber". Esta afirmación subraya que el conocimiento no solo sirve para justificar y naturalizar las relaciones de poder, sino que, al mismo tiempo, es producto de estas relaciones, generando un ciclo continuo en el que el poder reproduce el conocimiento que lo sustenta (Foucault, 1975). De esta forma, las verdades institucionalizadas no son universales ni objetivas, sino configuraciones que reflejan las dinámicas de dominación en un momento histórico determinado (Connell, 1995).

En este contexto, el análisis crítico del conocimiento se torna esencial, especialmente cuando su legitimidad está garantizada por actores que controlan las esferas de influencia económica, política y social (Connell & Messerschmidt, 2005). Estas estructuras de poder utilizan el discurso como una herramienta clave para perpetuarse, estableciendo qué saberes son válidos y qué narrativas deben predominar (Foucault, 1971). Este proceso permite que ciertas ideologías sean vistas como naturales o inevitables, consolidando así las jerarquías existentes. Por ejemplo, las construcciones en torno a la masculinidad hegemónica, que son legitimadas por discursos culturales, educativos y mediáticos, perpetúan la desigualdad de género al reforzar normas y valores que favorecen la dominación masculina (Connell, 1995; Ranea, 2021). Por ello, desafiar estas narrativas y deconstruir los saberes que las sostienen es un paso necesario para interrumpir el ciclo de poder y conocimiento que refuerza las desigualdades en la sociedad.

La naturalización y el reconocimiento "oficial" de la masculinidad hegemónica representan uno de los mecanismos más efectivos para perpetuar la desigualdad de género. Las características asociadas a este modelo, como la competitividad, la agresividad y la independencia, son vistas como atributos superiores y deseables en muchas culturas. Este proceso de legitimación no solo configura las normas sociales y culturales, sino que también refuerza la idea de que estas características son inherentes a lo masculino, mientras se desvalorizan aquellas asociadas a otros géneros o formas alternativas de masculinidad (Connell, 1995). De esta forma, la masculinidad hegemónica se convierte en un ideal normativo que subordina cualquier desviación de estos patrones, consolidando las relaciones de poder que favorecen a los hombres en posiciones dominantes.

Uno de los efectos más insidiosos de este modelo radica en su impacto negativo sobre las mujeres. Al establecer estándares que exaltan la dominación masculina, la masculinidad hegemónica limita el acceso de las

mujeres a espacios de poder y liderazgo, confinándolas a roles de soporte o cuidado. Esta subordinación se refleja en ámbitos como el laboral, donde las mujeres enfrentan barreras estructurales y culturales que perpetúan la brecha de género (Connell & Messerschmidt, 2005). Además, las narrativas asociadas a este modelo refuerzan estereotipos que deslegitiman las capacidades femeninas, dificultando el avance hacia una verdadera equidad de género.

Sin embargo, el impacto de la masculinidad hegémónica no se limita a las mujeres; también afecta profundamente a los propios hombres. Al imponer un conjunto rígido de expectativas sobre lo que significa ser “masculino”, este modelo limita la expresión emocional y la vulnerabilidad de los hombres, asociando estas características con debilidad o inferioridad (Kimmel, 2000). Los hombres que no se ajustan a estos estándares enfrentan el riesgo de ser marginados, lo que genera una cultura de exclusión y competencia interna dentro del género masculino. Esta dinámica no solo restringe la diversidad en las formas de ser hombre, sino que también contribuye a la creación de un entorno hostil donde los hombres compiten por demostrar su adherencia a las normas hegemónicas.

Además, este modelo está profundamente ligado a la violencia como una herramienta para reforzar la dominación masculina. En muchas culturas, la violencia se utiliza como un medio para establecer jerarquías y consolidar el poder, tanto en el ámbito doméstico como en el público (Foucault, 1975). La normalización de la violencia como una característica masculina perpetúa ciclos de abuso que afectan directamente a las mujeres, al tiempo que refuerza el rol del hombre como agresor. Esta dinámica no solo perpetúa la violencia de género, sino que también deshumaniza a los hombres, reduciéndolos a roles que privilegian la fuerza y la agresión sobre otras formas de interacción social.

La cultura de la violencia también tiene efectos devastadores sobre las relaciones entre hombres. Al promover una competición constante por el dominio y el poder, la masculinidad hegémónica genera una cultura de rivalidad que fomenta la agresión y el conflicto interno. Los hombres que buscan desafiar estos ideales enfrentan no solo el rechazo social, sino también el riesgo de violencia por parte de aquellos que defienden las normas hegemónicas (Connell, 1995). Así, este modelo contribuye a perpetuar una cultura de violencia que afecta tanto a las víctimas como a los perpetradores, dificultando la posibilidad de construir relaciones más equitativas y saludables.

La perpetuación de la masculinidad hegémónica también se refuerza mediante su integración en las estructuras económicas y políticas. Las características asociadas a este modelo, como la independencia y el liderazgo, son valoradas en el ámbito laboral y político, donde los hombres que se alinean con estas normas tienen mayores posibilidades de éxito (Connell, 1995). Esta dinámica asegura que las jerarquías de género se mantengan intactas, limitando la capacidad de las mujeres y de los hombres no hegemónicos para acceder a posiciones de poder. De esta forma, la masculinidad hegémónica actúa como una barrera estructural que refuerza las desigualdades sistémicas.

Un aspecto central en la crítica a este modelo es su capacidad para deshumanizar a quienes lo reproducen y a quienes son sometidos por él. Al promover características como la agresividad y la competitividad como ideales masculinos, la masculinidad hegémónica niega la posibilidad de que los hombres exploren otras facetas de su identidad (Kimmel, 2000). Esto no solo afecta el bienestar emocional de los hombres, sino que también perpetúa una visión reduccionista de lo que significa ser masculino, limitando la capacidad de las sociedades para valorar la diversidad de identidades y expresiones.

Para avanzar hacia una sociedad más equitativa, es fundamental cuestionar las narrativas que sostienen este modelo y promover una deconstrucción crítica de la masculinidad hegémónica. Esto implica desafiar las estructuras de poder que legitiman estas normas y fomentar un entorno en el que todas las formas de ser y expresarse sean valoradas por igual (Connell & Messerschmidt, 2005). Al promover una visión inclusiva de la masculinidad, se puede comenzar a desmantelar las jerarquías de género y crear un espacio donde tanto hombres como mujeres puedan desarrollarse plenamente.

Finalmente, es esencial integrar este análisis en un enfoque práctico que permita transformar las dinámicas sociales y culturales que perpetúan la masculinidad hegemónica. Esto incluye la implementación de políticas públicas que promuevan la igualdad de género, la educación en valores que fomenten la diversidad y la construcción de espacios de diálogo donde se cuestionen los ideales masculinos tradicionales (Ranea, 2021). Solo a través de una transformación estructural y cultural será posible avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa.

Las mujeres experimentan una serie de barreras estructurales derivadas de las expectativas impuestas por la masculinidad hegemónica. Este modelo establece una jerarquía de género en la cual los hombres ocupan posiciones dominantes, mientras que las mujeres son relegadas a roles de cuidado y soporte (Connell, 1995). Estas expectativas limitan el acceso de las mujeres a oportunidades de liderazgo y desarrollo personal, creando un entorno en el que las contribuciones femeninas son percibidas como secundarias (Ranea, 2021). Esta dinámica no solo restringe su crecimiento en el ámbito laboral, político y académico, sino que también las confina a estereotipos tradicionales que las despojan de autonomía y poder de decisión (Connell & Messerschmidt, 2005).

Además, el ideal de masculinidad basado en la dominación refuerza las relaciones desiguales de poder entre géneros, consolidando estructuras sociales que dificultan la equidad en todas las esferas de la vida. Estas relaciones se perpetúan a través de normas culturales y prácticas que valoran la autoridad masculina como estándar, mientras subestiman o deslegitimizan las capacidades femeninas (Connell, 1995). En el ámbito doméstico, por ejemplo, las mujeres suelen asumir la mayor parte de las responsabilidades de cuidado, reproduciendo la idea de que su rol principal es servir y apoyar, en lugar de liderar o tomar decisiones importantes (Kimmel, 2000). Esta perpetuación de roles tradicionales contribuye al mantenimiento de la desigualdad de género y refuerza los desequilibrios de poder existentes.

Además de las limitaciones individuales, este modelo tiene implicaciones sociales más amplias. La promoción de una masculinidad hegemónica afecta la forma en que se estructuran las relaciones familiares, laborales y comunitarias, consolidando la desigualdad sistémica. Las mujeres no solo enfrentan obstáculos para romper con los roles que les son impuestos, sino que también deben lidiar con dinámicas de poder que favorecen la dominación masculina en los espacios públicos y privados (Connell & Messerschmidt, 2005). En este contexto, las iniciativas hacia la equidad de género enfrentan resistencia cultural y estructural, alimentada por discursos que legitiman estas jerarquías (Ranea, 2021). Para alcanzar una sociedad más inclusiva, es esencial desmantelar estas narrativas y reconfigurar las normas sociales que perpetúan la subordinación femenina.

La afirmación de Foucault acerca de la producción del discurso como un proceso controlado, seleccionado y organizado destaca cómo las sociedades estructuran las narrativas para garantizar la estabilidad de las relaciones de poder existentes. Estas dinámicas no son arbitrarias; los procedimientos que regulan el discurso tienen la función de conjurar los "peligros" que podrían amenazar las estructuras hegemónicas, protegiendo los intereses de los grupos dominantes. Como señala Foucault (1971), "en toda sociedad la producción del discurso está al mismo tiempo controlada, seleccionada, organizada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros". Este control incluye la selección de qué ideas y verdades pueden ser difundidas, la organización de estas ideas en narrativas coherentes, y la redistribución del discurso en contextos que favorecen su aceptación. Por ejemplo, en las sociedades patriarcales, el discurso acerca de la masculinidad hegemónica es cuidadosamente reproducido en instituciones como la educación, los medios de comunicación y la política, asegurando que los ideales asociados al poder masculino sean percibidos como naturales y universales (Connell, 1995).

Además, este control del discurso tiene implicaciones profundas para la construcción de identidades y relaciones sociales. Al establecer qué ideas son aceptables, el discurso define quiénes son incluidos y excluidos en los sistemas de poder. Esto explica cómo ciertos modelos de masculinidad, como el hegemónico, son promovidos y exaltados, mientras que otros son marginados o silenciados. Según Foucault (1975), "el poder produce saber... poder y saber se implican directamente el uno al otro; no existe relación de poder sin la

constitución correlativa de un campo de saber". Esta perspectiva muestra cómo los procedimientos para controlar el discurso no solo limitan su alcance, sino que también seleccionan los sujetos que pueden enunciarlo, creando jerarquías que afectan el acceso al poder y el reconocimiento social (Connell & Messerschmidt, 2005). De esta manera, el análisis crítico de estos mecanismos se torna esencial para desmantelar las estructuras que perpetúan las desigualdades de género y privilegian ciertos discursos sobre otros, facilitando una transformación hacia sociedades más inclusivas y equitativas (Ranea, 2021).

Mirando la realidad circundante

La masculinidad hegémónica en México

La masculinidad hegémónica en el contexto mexicano se manifiesta a través del arquetipo del "macho", una figura que celebra la fuerza física, la autoridad y el rol de proveedor y protector. Este modelo culturalmente exaltado establece una jerarquía de género que privilegia a los hombres en posiciones dominantes, mientras que las mujeres son relegadas a roles subordinados. Según Connell y Messerschmidt (2005), la masculinidad hegémónica no es necesariamente la más común, pero sí la que se legitima culturalmente como ideal, consolidando las relaciones de poder que perpetúan la desigualdad de género. Este arquetipo del "macho" no solo refuerza la dominación masculina, sino que también limita la diversidad en las formas de ser hombre, al imponer expectativas rígidas sobre cómo deben comportarse los hombres en la sociedad.

Estas expectativas tienen un impacto significativo en los hombres, quienes son presionados a cumplir con los estándares asociados a la masculinidad hegémónica. La fuerza física, la agresividad y la capacidad de liderazgo son características que se valoran y se promueven como esenciales para ser considerado "masculino". Sin embargo, esta construcción social tiene un costo elevado, ya que los hombres que no se ajustan a estos ideales enfrentan el riesgo de ser marginados o deslegitimados. Según Gutman (2020), estas expectativas socioculturales generan conflictos internos y externos, dificultando la expresión emocional y el autocuidado, lo que puede derivar en problemas de salud mental y en una desconexión con sus propios deseos y afectos.

Por otro lado, la masculinidad hegémónica afecta directamente a las mujeres, quienes son relegadas a un segundo plano en las dinámicas sociales y familiares. Este modelo perpetúa la idea de que las mujeres deben asumir roles de cuidado y soporte, mientras que los hombres ocupan posiciones de poder y autoridad. Según Ayllón González (2020), esta dinámica refuerza la subordinación femenina y limita su acceso a oportunidades de liderazgo y desarrollo personal. Además, las narrativas asociadas a la masculinidad hegémónica contribuyen a la reproducción de estereotipos que deslegitiman las capacidades femeninas, dificultando el avance hacia una verdadera equidad de género.

La violencia simbólica y física también juega un papel central en la consolidación de la masculinidad hegémónica. En muchas culturas, la violencia se utiliza como una herramienta para reforzar la dominación masculina, tanto en el ámbito doméstico como en el público. Para Foucault (1976), el poder no reside en una institución específica, sino que está disperso en toda la red de relaciones sociales, lo que explica cómo la violencia se reproduce en múltiples niveles y contextos. Esta normalización de la violencia como una característica masculina perpetúa ciclos de abuso que afectan directamente a las mujeres, al tiempo que deshumaniza a los hombres, reduciéndolos a roles que privilegian la fuerza y la agresión sobre otras formas de interacción social.

Para que podamos avanzar hacia una sociedad más equitativa, es esencial cuestionar las narrativas que sostienen la masculinidad hegémónica y promover modelos alternativos de masculinidad. Según Sánchez Álvarez y Rodríguez-Menéndez (2022), los contextos escolares y comunitarios son espacios clave para deconstruir los códigos culturales asociados a la masculinidad hegémónica y fomentar relaciones más igualitarias. Esto implica no solo desafiar las estructuras de poder que legitiman estas normas, sino también

promover una educación basada en valores de respeto, inclusión y diversidad, que permita a hombres y mujeres desarrollarse plenamente en todas las esferas de la vida.

Reproducción de la violencia masculinizada en el ámbito educativo

La reproducción de la violencia masculinizada en el ámbito educativo es un fenómeno que refleja las dinámicas de poder y género profundamente arraigadas en las instituciones. Las agresiones y descalificaciones hacia mujeres estudiantes, basadas en aspectos como su vestimenta, maquillaje y roles sociales, son prácticas que perpetúan la dominación masculina y refuerzan las jerarquías de género. Según Connell y Messerschmidt (2005), estas formas de violencia simbólica y física no solo consolidan la masculinidad hegemónica, sino que también marginan a quienes desafían los estándares impuestos por este modelo. En el contexto educativo, estas prácticas se manifiestan en comentarios y actitudes que deslegitiman la presencia y participación de las mujeres, limitando su desarrollo personal y académico.

Además, estas dinámicas de violencia no son aisladas; están profundamente integradas en las estructuras institucionales que reproducen las desigualdades de género. Foucault (1976) argumenta que el poder no reside en un lugar específico, sino que está disperso en toda la red de relaciones sociales, lo que explica cómo estas prácticas se perpetúan en múltiples niveles dentro del ámbito educativo. Por ejemplo, los comentarios machistas y las agresiones simbólicas hacia las mujeres tanto estudiantes como docentes no solo reflejan las actitudes individuales, sino también las normas culturales que legitiman estas conductas. Estas dinámicas refuerzan la idea de que las mujeres deben ocupar roles subordinados, mientras que los hombres mantienen posiciones de autoridad y control.

La violencia simbólica, como los comentarios despectivos y las bromas de contenido sexual, tiene un impacto significativo en la percepción de las mujeres sobre su propio valor y capacidad. Según Ayllón González (2020), estas prácticas no solo afectan la autoestima de la población femenina, sino que también limitan su participación activa en el entorno educativo. La normalización de estas conductas crea un ambiente hostil que dificulta el acceso de las mujeres a oportunidades equitativas, perpetuando las jerarquías de género y reforzando la dominación masculina. Este tipo de violencia, aunque menos visible que la física, tiene consecuencias profundas en la construcción de identidades y relaciones sociales dentro de las instituciones educativas.

Por otro lado, la violencia física, aunque menos frecuente en algunos contextos educativos, sigue siendo una herramienta utilizada para consolidar la masculinidad hegemónica. Según Gutman (2020), las agresiones físicas hacia mujeres estudiantes son una expresión extrema de las dinámicas de poder que privilegian a los hombres en las instituciones. Estas prácticas no solo afectan directamente a las víctimas, sino que también envían un mensaje claro sobre quiénes tienen el control y el poder en estos espacios. La perpetuación de estas conductas refuerza las jerarquías de género y limita la posibilidad de construir relaciones más equitativas y respetuosas en el ámbito educativo.

Es esencial, para abordar estas problemáticas, implementar estrategias que promuevan la equidad de género y la inclusión en las instituciones educativas. Según Sánchez Álvarez y Rodríguez-Menéndez (2022), la educación basada en valores de respeto y diversidad es clave para deconstruir las dinámicas de violencia masculinizada y fomentar un entorno más inclusivo. Esto implica no solo desafiar las normas culturales que legitiman estas prácticas, sino también promover políticas y programas que garanticen la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su género. Al transformar las estructuras y los discursos que perpetúan la violencia, es posible avanzar hacia un sistema educativo más justo y equitativo.

El poder disperso en las relaciones sociales según Foucault:

Michel Foucault ofrece una perspectiva fundamental sobre la naturaleza del poder al argumentar que este no reside exclusivamente en una institución o en un actor único, sino que está disperso en toda la red de relaciones sociales. Según Foucault (1976), "el poder está en todas partes; no porque lo abarque todo, sino porque proviene de todas partes". Este enfoque descentralizado del poder destaca cómo se reproduce constantemente a través de interacciones cotidianas, prácticas sociales e instituciones. En el contexto de género, este análisis permite entender cómo las jerarquías de género se perpetúan no solo desde arriba (a nivel político o institucional), sino también en dinámicas sociales aparentemente inofensivas, como las normas culturales y los discursos cotidianos que refuerzan la dominación masculina.

El poder disperso se manifiesta a través de actores diversos, desde individuos hasta instituciones, que contribuyen a la reproducción de desigualdades de género. Por ejemplo, las prácticas en las instituciones educativas y laborales a menudo refuerzan los roles tradicionales de género, creando barreras para las mujeres y privilegiando las formas hegemónicas de masculinidad. Según Connell y Messerschmidt (2005), las masculinidades hegemónicas se legitiman culturalmente mediante narrativas que promueven la autoridad masculina como un estándar deseable, mientras que las capacidades y contribuciones femeninas son relegadas o desvalorizadas. Estas dinámicas ilustran cómo el poder opera de manera dispersa, adaptándose y reproduciéndose en múltiples contextos.

Foucault (1976) también señala que el poder no es simplemente represivo, sino productivo: produce discursos, saberes y normas que configuran la realidad social. En términos de género, esto significa que las relaciones de poder definen qué es aceptable y deseable en las identidades y roles masculinos y femeninos. Por ejemplo, los discursos que exaltan la fuerza, la agresividad y la independencia como características masculinas no solo refuerzan la hegemonía masculina, sino que también marginan otras formas de ser hombre y limitan la agencia de las mujeres. La institucionalización de estas narrativas contribuye a perpetuar las desigualdades de género, ya que el conocimiento y las normas culturales están profundamente imbricados en las estructuras de poder.

A nivel institucional, el poder disperso opera mediante políticas, normativas y prácticas que, aunque no siempre explícitas, perpetúan las desigualdades de género. En muchas organizaciones, los mecanismos de control se presentan como neutros o universales, pero en realidad refuerzan las jerarquías existentes. Según Ayllón González (2020), las estructuras institucionales suelen reproducir dinámicas de exclusión y subordinación que afectan especialmente a las mujeres y a los hombres que no se alinean con las normas masculinas hegemónicas. Esto incluye la falta de acceso equitativo a oportunidades de liderazgo y la perpetuación de roles tradicionales que limitan el desarrollo personal y profesional de las mujeres.

La aplicabilidad del poder en las relaciones sociales también es evidente en los discursos culturales que legitiman las desigualdades de género. Estos discursos no solo regulan el comportamiento individual, sino que también estructuran las normas colectivas que perpetúan la dominación masculina. Por ejemplo, las representaciones mediáticas de género a menudo refuerzan estereotipos que promueven la masculinidad hegemónica, mientras marginan las identidades alternativas y minimizan las contribuciones de las mujeres. Sánchez Álvarez y Rodríguez-Menéndez (2022) destacan que estas narrativas culturales son fundamentales para mantener el poder como una fuerza dispersa que opera a través de múltiples canales y actores.

De lo expuesto en estos párrafos se desprende la necesidad de comprender el poder como algo disperso y dinámico ya que esta forma de observar el poder es clave para desmantelar las estructuras que perpetúan las desigualdades de género. Esto requiere un análisis crítico de los discursos, prácticas e instituciones que reproducen el poder, así como una reestructuración de las normativas y los espacios sociales hacia la equidad. Según Gutman (2020), la educación y la sensibilización son herramientas esenciales para desafiar las normas culturales y promover relaciones de género más igualitarias. Al reconocer que el poder está inmerso en todas las relaciones sociales, es posible identificar y transformar los mecanismos que refuerzan las jerarquías de género y avanzar hacia una sociedad más inclusiva.

La exclusión y negación de derechos de las mujeres

Es un fenómeno profundamente arraigado en las estructuras sociales, culturales y normativas de muchas sociedades. En el ámbito educativo y laboral, esta discriminación se manifiesta a través de prácticas patriarcales que refuerzan roles tradicionales y limitan las oportunidades de las mujeres. Según Solís (2017), la discriminación estructural hacia las mujeres no es un evento aislado, sino un proceso sistemático que se reproduce a través de normas culturales y políticas que perpetúan la desigualdad. Estas prácticas no solo afectan el acceso de las mujeres a espacios de poder, sino que también consolidan su subordinación en roles de cuidado y soporte.

En el ámbito educativo, la negación de derechos fundamentales como el respeto irrestricto de la dignidad y la inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio es una problemática recurrente. Según Pabón Mantilla y Aguirre Román (2007), las instituciones educativas a menudo implementan normativas que, bajo la apariencia de neutralidad, refuerzan estereotipos de género y limitan la participación activa de las mujeres. Esto incluye desde la falta de representación femenina en los contenidos curriculares hasta la ausencia de políticas que promuevan la equidad de género en el entorno escolar. Estas dinámicas no solo perpetúan las desigualdades existentes, sino que también dificultan la construcción de espacios educativos inclusivos y equitativos.

La discriminación cultural también juega un papel crucial en la exclusión de las mujeres. Según Moreno Gutiérrez (2022), los estereotipos de género, como la idea de que las mujeres son "naturalmente" más aptas para roles domésticos y de cuidado, se reproducen en las instituciones educativas y laborales, limitando las oportunidades de desarrollo personal y profesional de las mujeres. Estas narrativas culturales no solo refuerzan la división del trabajo, sino que también legitiman la exclusión de las mujeres de espacios de toma de decisiones, consolidando las jerarquías de género.

En el ámbito laboral, las mujeres enfrentan barreras significativas debido a normativas y prácticas que refuerzan roles tradicionales. Según Conapred (2023), las mujeres a menudo son relegadas a trabajos mal remunerados o informales, mientras que los hombres ocupan la mayoría de las posiciones de liderazgo y poder. Esta dinámica no solo refleja las desigualdades estructurales, sino que también perpetúa la idea de que las mujeres son menos capaces o comprometidas con sus carreras profesionales. Además, la falta de políticas de conciliación laboral y familiar agrava esta situación, ya que muchas mujeres se ven obligadas a elegir entre sus responsabilidades laborales y familiares.

La exclusión de las mujeres también se refleja en la falta de acceso a derechos fundamentales en las instituciones educativas. Según la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2021), las normativas escolares a menudo no consideran las necesidades específicas de las mujeres, como el acceso a servicios de salud reproductiva o la protección contra el acoso, la violencia de género y el cuidado de hijos menores de edad, ante lo cual se empalma la negación del interés superior de la infancia. Esta falta de consideración no solo limita el desarrollo académico de las mujeres, sino que también perpetúa un entorno hostil que refuerza las desigualdades de género.

En el abordaje de estas problemáticas, es esencial implementar políticas y programas que promuevan la equidad de género en todos los niveles. Según Sánchez Álvarez y Rodríguez-Menéndez (2022), la educación con perspectiva de género es una herramienta clave para deconstruir los estereotipos de género y promover relaciones más igualitarias. Esto incluye la revisión de los planes de estudio, la capacitación de docentes en temas de género y la implementación de políticas que garanticen la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Se vuelve aquí fundamental reconocer que la lucha por la equidad de género no es solo responsabilidad de las mujeres, sino de toda la sociedad. Según Conapred (2023), la transformación de las estructuras patriarcales requiere un esfuerzo colectivo que incluya la participación activa de hombres y mujeres en la promoción de la

igualdad. Al cuestionar las normas culturales y las prácticas institucionales que perpetúan la exclusión de las mujeres, es posible avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.

La perspectiva de género como herramienta de análisis:

Esta es una herramienta analítica esencial que permite identificar las desigualdades estructurales y culturales que enfrentan las mujeres en diferentes contextos. Este enfoque no solo analiza las diferencias biológicas, sino también aquellas asignadas socialmente que refuerzan las jerarquías de género y perpetúan la exclusión. Según Luna (2024), la perspectiva de género proporciona una metodología que cuestiona la discriminación y desigualdad derivada de roles impuestos culturalmente, permitiendo un análisis crítico de cómo estas dinámicas afectan la vida de las mujeres en ámbitos como el laboral, educativo y social. Este enfoque permite entender que las desigualdades no son naturales, sino construcciones sociales que pueden y deben ser transformadas.

Uno de los aportes más significativos de la perspectiva de género es su capacidad para desentrañar los mecanismos que perpetúan las jerarquías de género. Según Conapred (2023), las normativas y los discursos en muchas instituciones refuerzan roles tradicionales y limitan las oportunidades de desarrollo personal y profesional de las mujeres. Por ejemplo, los planes de estudio que carecen de una perspectiva de género suelen reproducir estereotipos que relegan a las mujeres a roles subordinados, mientras exalten las contribuciones masculinas como estándar. Incorporar este enfoque en las políticas públicas y educativas es crucial para garantizar una representación equitativa y transformar las narrativas que perpetúan la desigualdad.

La perspectiva de género también ofrece herramientas para valorar las exclusiones que enfrentan las mujeres en múltiples ámbitos. Según Moreno Gutiérrez (2022), estas exclusiones no solo se manifiestan en la falta de acceso a derechos fundamentales, sino también en la invisibilización de las contribuciones femeninas en los espacios sociales y laborales. Este análisis pone en evidencia cómo las diferencias culturales asignadas socialmente a menudo se traducen en barreras para las mujeres, limitando su participación activa y perpetuando dinámicas de poder que privilegian a los hombres. Reconocer estas exclusiones es el primer paso hacia la construcción de políticas y prácticas más inclusivas.

Además, la perspectiva de género permite cuestionar las normativas y discursos que legitiman las jerarquías de género y proponer alternativas más equitativas. Según Sánchez Álvarez y Rodríguez-Menéndez (2022), la educación con perspectiva de género es fundamental para deconstruir los estereotipos de género y fomentar relaciones más igualitarias. Esto incluye la capacitación de docentes, la revisión de los contenidos curriculares y la implementación de programas que promuevan la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Al transformar estas normativas, es posible construir un entorno que valore la diversidad y promueva la inclusión en todos los niveles.

El enfoque de género también es esencial para analizar las intersecciones entre género y otros factores de desigualdad, como la clase social, la etnia y la discapacidad. Según Solís (2017), la perspectiva de género no solo aborda las desigualdades entre hombres y mujeres, sino también cómo estas se agravan cuando se intersectan con otras formas de exclusión. Este análisis holístico permite desarrollar estrategias que no solo transformen las jerarquías de género, sino también las estructuras de desigualdad en su conjunto, promoviendo una sociedad más justa y equitativa.

La implementación de la perspectiva de género requiere un esfuerzo colectivo y multisectorial. Según la Conapred (2023), la transformación hacia la equidad de género depende de la colaboración activa entre instituciones educativas, laborales y gubernamentales, así como de la sensibilización de la sociedad en general. Al cuestionar las normas culturales y las prácticas institucionales que perpetúan las desigualdades de género, este enfoque permite construir una sociedad más inclusiva, donde hombres y mujeres puedan desarrollarse plenamente en todos los aspectos de la vida.

La presión social sobre las mujeres como cuidadoras

La presión social sobre las mujeres como cuidadoras es un fenómeno que refleja las desigualdades estructurales y culturales profundamente arraigadas en las sociedades contemporáneas. Muchas mujeres asumen roles de cuidado familiar, enfrentando retos significativos para equilibrar estas responsabilidades con sus obligaciones laborales y educativas. Según Jiménez Ruiz y Moya Nicolás (2018), el cuidado familiar se percibe como una obligación naturalizada para las mujeres, lo que refuerza los estereotipos de género y limita su capacidad para desarrollarse plenamente en otros ámbitos. Esta carga desproporcionada no solo afecta su bienestar físico y emocional, sino que también perpetúa las dinámicas de desigualdad en el hogar y en la sociedad.

En el ámbito laboral, las mujeres cuidadoras suelen enfrentarse a condiciones precarias y a una falta de reconocimiento adecuado. Según INEGI (2018), las mujeres solteras con hijos tienen mayores probabilidades de trabajar en empleos informales o mal remunerados, lo que agrava su vulnerabilidad económica. Esta situación refleja cómo las estructuras laborales no están diseñadas para apoyar a las mujeres que asumen roles de cuidado, perpetuando la exclusión y la desigualdad. Además, la falta de políticas de conciliación laboral y familiar contribuye a que muchas mujeres abandonen el mercado laboral, limitando sus oportunidades de crecimiento profesional y económico.

La presión social también se manifiesta en la invisibilización de las contribuciones de las mujeres cuidadoras. Según Sanjuán-Quiles et al. (2023), el género influye significativamente en la prestación de cuidados familiares, con las mujeres asumiendo la mayor parte de estas responsabilidades debido a normas culturales que las posicionan como las principales cuidadoras. Esta percepción cultural no solo refuerza la división sexual del trabajo, sino que también legitima la exclusión de las mujeres de espacios de toma de decisiones y liderazgo. Reconocer y valorar el trabajo de cuidado es esencial para avanzar hacia una sociedad más equitativa.

El impacto de estas dinámicas no se limita al ámbito individual; tiene implicaciones sociales más amplias. Según Animal Político (2023), en México, casi 20 millones de mujeres no trabajan debido a sus responsabilidades de cuidado, lo que refleja cómo la falta de un sistema nacional de cuidados perpetúa la desigualdad de género. Esta exclusión laboral no solo afecta a las mujeres, sino también a sus familias y comunidades, limitando el acceso a recursos y oportunidades que podrían mejorar su calidad de vida. Implementar políticas públicas que apoyen a las mujeres cuidadoras es fundamental para reducir estas desigualdades.

La carga emocional y física que enfrentan las mujeres cuidadoras también tiene consecuencias significativas para su salud. Según Jiménez Ruiz y Moya Nicolás (2018), la sobrecarga de cuidado es uno de los mayores factores de estrés para las mujeres, afectando su bienestar psicológico y físico. Esta situación se agrava por la falta de apoyo institucional y social, que deja a las mujeres en una posición de vulnerabilidad. Promover redes de apoyo y servicios de cuidado accesibles es esencial para aliviar esta carga y garantizar el bienestar de las mujeres cuidadoras.

Se vuelve necesario implementar un enfoque integral que combine políticas públicas, educación y sensibilización social. Según Sanjuán-Quiles et al. (2023), la perspectiva de género es clave para analizar y transformar las dinámicas de cuidado, promoviendo una distribución más equitativa de estas responsabilidades entre hombres y mujeres. Al cuestionar las normas culturales y las estructuras institucionales que perpetúan la presión sobre las mujeres como cuidadoras, es posible avanzar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa.

Impacto del lenguaje en la equidad de género:

Históricamente, el lenguaje masculino, ha sido una herramienta que refuerza la exclusión de las mujeres en los derechos fundamentales y perpetúa las desigualdades de género. Según Muñoz et al. (2025), el lenguaje tradicionalmente sexista invisibiliza las contribuciones femeninas y refuerza estereotipos que posicionan a los

hombres como sujetos principales en los discursos sociales y legales. Este fenómeno no solo afecta la representación de las mujeres en los textos legales y educativos, sino que también limita su reconocimiento como iguales en la sociedad. La exclusión lingüística, por tanto, no es solo un problema de comunicación, sino una manifestación de las jerarquías de poder que perpetúan la desigualdad de género.

La transformación hacia un lenguaje inclusivo es una herramienta clave para abordar estas desigualdades y avanzar en el reconocimiento de las mujeres como iguales. Según Del Carpio y Fujiwara (2023), el uso de un lenguaje inclusivo en contextos laborales y educativos promueve una cultura más equitativa, al visibilizar a las mujeres y otras identidades de género en los discursos institucionales. Este cambio lingüístico no solo tiene un impacto simbólico, sino también práctico, al fomentar la inclusión y la participación activa de las mujeres en espacios tradicionalmente dominados por hombres. Además, el lenguaje inclusivo desafía los estereotipos de género y contribuye a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

El impacto del lenguaje inclusivo también se refleja en la percepción y el bienestar de las personas. Según Mejía (2022), el uso de un lenguaje no excluyente en entornos educativos y laborales reduce las microagresiones y la exclusión social, creando espacios más inclusivos y respetuosos. Este enfoque lingüístico no solo beneficia a las mujeres, sino también a otras identidades de género que han sido históricamente marginadas. Al promover un lenguaje que reconoce la diversidad, se fomenta la cohesión social y se fortalece la confianza entre los individuos, lo que contribuye a la construcción de relaciones más equitativas y respetuosas.

Sin embargo, la implementación del lenguaje inclusivo enfrenta resistencias culturales y lingüísticas. Según Pérez (2021), uno de los principales desafíos es la oposición al cambio social que acompaña la transformación lingüística. Aunque el lenguaje inclusivo busca reflejar la evolución de la sociedad hacia una mayor equidad, su adopción requiere un esfuerzo colectivo para superar las barreras culturales y las contradicciones formales presentes en los manuales y guías de uso. Este proceso de cambio no solo implica una adaptación lingüística, sino también una transformación de las actitudes y valores que perpetúan la exclusión de las mujeres.

La promoción del lenguaje inclusivo desde la educación básica es fundamental para garantizar su impacto a largo plazo. Según Albarrán (2022), incorporar el lenguaje inclusivo en los planes de estudio y en la formación docente es una estrategia efectiva para combatir la discriminación y los prejuicios desde edades tempranas. Este enfoque educativo no solo sensibiliza a las nuevas generaciones sobre la importancia de la equidad de género, sino que también contribuye a la creación de una cultura más inclusiva y respetuosa. Al integrar el lenguaje inclusivo en la educación, se sientan las bases para una transformación social que promueva la igualdad de oportunidades para todos.

El lenguaje inclusivo no es solo una herramienta lingüística, sino una manifestación de la evolución social hacia una mayor equidad. Según Muñoz et al. (2025), su adopción refleja el reconocimiento de la diversidad y la necesidad de eliminar las barreras que perpetúan las desigualdades de género. Al utilizar un lenguaje que visibiliza y valora a todas las personas, se contribuye a la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas, donde hombres y mujeres puedan desarrollarse plenamente en todos los aspectos de la vida.

Conclusión

La masculinidad hegemónica es un concepto crucial para entender cómo se perpetúan las estructuras de poder y género en las sociedades contemporáneas. Este modelo no solo refuerza relaciones de dominación que afectan directamente a las mujeres, relegándolas a roles subordinados y excluyéndolas de espacios de toma de decisiones, sino que también impone restricciones significativas sobre los hombres. Al promover características como la agresividad, la fuerza y la autoridad como ideales masculinos, la masculinidad hegemónica limita la expresión emocional y la diversidad en las formas de ser hombre, generando consecuencias negativas para todos los géneros.

La reproducción de la masculinidad hegemónica opera de manera estructural y simbólica, desde las normativas institucionales hasta los discursos culturales. Es evidente que estas dinámicas perpetúan

desigualdades de género y consolidan jerarquías que dificultan la equidad en diversos ámbitos, incluyendo el educativo y el laboral. La exclusión de las mujeres a través del lenguaje masculino tradicional, la presión social sobre ellas como cuidadoras y la violencia simbólica y física son ejemplos claros de cómo se refuerzan estas relaciones de poder. Sin embargo, reconocer estos mecanismos es el primer paso hacia su transformación.

Para avanzar hacia una sociedad más inclusiva, es esencial cuestionar y deconstruir las normas que sustentan la masculinidad hegemónica. Esto implica promover formas alternativas de masculinidad que valoren la igualdad, el respeto y la diversidad, en lugar de la dominación y la violencia. La educación juega un papel central en este proceso, no solo como un espacio para la reflexión crítica, sino como una herramienta para sensibilizar a las nuevas generaciones sobre la importancia de la equidad de género. Según los textos analizados, implementar la perspectiva de género en los planes educativos y fomentar el lenguaje inclusivo son estrategias efectivas para combatir las desigualdades desde sus raíces.

Además, el análisis integral del impacto de estas dinámicas en todos los niveles sociales y culturales resalta la necesidad de un enfoque multisectorial para lograr la equidad de género. Esto incluye políticas públicas que apoyen a las mujeres en roles de cuidado, programas que promuevan la igualdad en los espacios laborales y medidas que aborden la violencia de género en todas sus formas. El compromiso colectivo, que integre a instituciones, comunidades y ciudadanos, es clave para romper con las estructuras patriarcales que perpetúan la exclusión y la dominación.

Por último, aspirar a una sociedad más equitativa no solo implica transformar las normas culturales y estructurales, sino también adoptar una visión inclusiva que valore las contribuciones de todas las identidades de género. Esto no es solo un ideal, sino una necesidad imperante para garantizar el bienestar de hombres y mujeres, y construir un futuro basado en el respeto mutuo y la justicia social. Al desafiar las narrativas que sostienen la masculinidad hegemónica y fomentar espacios de diálogo y acción, podemos avanzar hacia una realidad en la que la equidad de género deje de ser una aspiración y se convierta en una práctica cotidiana.

Referencias

- Albarrán, A. (2022). *Lenguaje inclusivo ayuda a disminuir problemas de salud mental, microagresiones y exclusión en el hogar*: Especialista. Milenio.
- Animal Político. (2023). *Mujeres cuidadoras sin oportunidades*. Recuperado de Animal Político.
- Ayllón, R. (2020). *De hombres y machos: el género y las masculinidades en la vida cotidiana*. Revista Digital Universitaria, <https://doi.org/10.22201/cuaiced.16076079e.2020.21.4.5>
- Del Carpio, L., & Fujiwara, T. (2023). Impacto del lenguaje inclusivo en la industria tecnológica. *INSEAD y Princeton University*. Recuperado de eBIZ Noticias.
- Conapred. (2023). *Discriminación en contra de mujeres*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. University of California Press.
- Connell, R. W., & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity: Rethinking the concept. *Gender & Society*, 19(6), 829-859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- Foucault, M. (1971). *L'ordre du discours*. Gallimard.
- Foucault, M. (1975). *Surveiller et punir: Naissance de la prison*. Gallimard.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad, Volumen I: La voluntad de saber*. Gallimard.
- Gutman, M. (2020). *Sexualidad consciente*. Verificado.
- INEGI. (2018). *Estadísticas sobre mujeres cuidadoras en México*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Jiménez, I., & Moya, M. (2018). *La cuidadora familiar: sentimiento de obligación naturalizado de la mujer a la hora de cuidar*. Enfermería Global.<https://doi.org/10.6018/eglobal.17.1.292331>
- Kimmel, M. (2000). *The Gendered Society*. Oxford University Press
- Mejía, R. (2022). *Promoción del lenguaje inclusivo desde la educación básica*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Moreno, M. (2022). *Roles y estereotipos de género en las familias mexicanas actuales*. Universidad Autónoma Metropolitana
- Muñoz, M., Enríquez Gaytán, A., & García Bañuelos, C. (2025). *Lengua y equidad de género: aciertos, contradicciones y tareas pendientes en las guías de lenguaje inclusivo promovidas en México*. RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 15(30). <https://doi.org/10.23913/ride.v15i30.2288>
- Pabón Mantilla, A. P., & Aguirre Román, J. O. (2007). *El respeto a los derechos fundamentales en las instituciones educativas: una apuesta por la convivencia escolar*. Revista de Derecho
- Pérez, G. (2021). *Manual para el uso no sexista del lenguaje*. Guías de comunicación inclusiva.
- Ranea, B. (2021). *Desarmar la masculinidad: Los hombres ante la era del feminismo*. Siglo XXI Editores.
- Sánchez Álvarez, I., & Rodríguez-Menéndez, C. (2022). *La construcción de las masculinidades en la escuela: Un estudio etnográfico en 6º de primaria*. Perfiles Educativos. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.177.60280>
- Sanjuán-Quiles, Á., Alcañiz-Garrán, M., Montejano-Lozoya, R., Ramos-Pichardo, J. D., & García-Sanjuán, S. (2023). *La perspectiva de las personas cuidadoras desde un análisis de género*. Revista Española de Salud Pública,<https://doi.org/10.21149/resp.v97.e202307062>
- Solís, P. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2021). *Amparo en revisión 359/2020*. Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Información adicional

redalyc-journal-id: 6681

**Disponible en:**

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668183023005>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Eva Gómez Infantes, Carlos Candido Da Silva Elvas

La masculinidad hegemónica: Una crítica desde los discursos de
poder y género

Hegemonic masculinity: A critique from the discourses of power
and gender

Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana

vol. 11, núm. 23, p. 1, 2026

Red Construyendo Paz Latinoamericana, Colombia

investigacion@revistacopala.net

ISSN-E: 2500-8870

DOI: <https://doi.org/10.35600/25008870.2026.23.0397>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional.**